



UNIVERSIDAD DE BURGOS

DISCURSO DEL RECTOR

ALFONSO MURILLO VILLAR

Burgos, 25 de septiembre de 2015

Salutación a los asistentes

Muy buenos días, y bienvenidos todos a este solemne acto de inauguración del curso académico 2015/16. El tiempo pasa deprisa, y me dispongo a dar lectura al que será mi último discurso inaugural como rector de la Universidad de Burgos. Dentro de unos meses, la primavera próxima, se convocarán elecciones, por consiguiente, estamos ante un año académico que procedo a su inauguración como rector pero que no finalizaré en tal responsabilidad académica. Este acontecimiento electoral, aun siendo muy importante, no distraerá nuestra atención de lo que son nuestras responsabilidades, de los compromisos que tenemos contraídos y de algunos retos a los que aún hemos de hacer frente. Tenemos que acostumbrarnos a que los rectores cambian, pasan, pero la Universidad no debe de detenerse nunca, muy al contrario siempre debe estar activa en el desempeño de sus funciones.

Permítanme, antes de entrar en ello, un breve pero obligado capítulo de felicitaciones. En primer lugar, quiero desear a cuantos formamos parte de esta comunidad universitaria los mayores éxitos para el nuevo curso que hoy inauguramos. Quiero felicitar al Prof. Dr. D. Joaquín Pacheco Bonrostro, Catedrático de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, por su brillante conferencia, en la que, una vez más, ha demostrado su buen hacer, sus capacidades docentes, el conocimiento de su disciplina, combinando perfectamente erudición y rigor. Y le felicito especialmente por el tema elegido, “La Investigación Operativa: el papel de las

matemáticas en la toma de decisiones. Aplicaciones sociales, humanitarias y sanitarias”, en el que, como ha demostrado, es un verdadero experto. Asimismo, quiero extender mi felicitación a cuantos han sido reconocidos con la medalla de Alfonso VIII, tanto en su categoría de oro como en la de plata, por su dedicación, por su generosidad, y especialmente por su ilusión, energía, esfuerzo y tiempo dedicado a la Universidad de Burgos. E, igualmente, mi más sincera enhorabuena a los alumnos galardonados con el Premio Extraordinario de Diplomatura, Licenciatura, Grado y Máster del curso 2013/14, por su extraordinario y brillante aprovechamiento en las aulas, en los talleres y en los laboratorios de nuestra institución académica.

Que nadie espere en este acto que haga un balance de mis años de rector al frente de la Universidad de Burgos, ya habrá tiempo hasta la toma de posesión del nuevo rector o rectora y ello, para evitar hablar de mi mismo, aunque quisiera soslayarlo. Como bien dijera Baltasar Gracián (1601-1658), en su obra *El arte de la prudencia*, n.117, nunca se debe hablar de uno mismo, porque “o se debe alabar, (en cuyo caso se caería en la vanidad) o se debe criticar (circunstancia en que se mostrarían las limitaciones). Además, dice Gracián, sería falta de cordura en quien habla y castigo para los que oyen. Si esto se debe evitar en la amistad, mucho más en los puestos elevados, donde se habla en público y pasa por necesidad cualquier apariencia de ella”. Tampoco hablaré de lo que queda por hacer, que no es poco, porque podría decirse que tiempo he tenido para hacerlo y además estaría adelantándome a la gestión del nuevo rector. De qué hablaré, entonces, se estarán preguntando?

Pues bien, de un tiempo a esta parte, se habla mucho del papel de las universidades en España, de si son muchas o pocas, de si hay suficientes universitarios o si deberían ser menos, de las reformas pendientes en ellas, de la escasez de financiación, de su posicionamiento a nivel internacional, de los rankings, de la gobernanza, de cómo se selecciona el profesorado, de la endogamia, de la adecuación de los títulos ofrecidos a las necesidades del mercado, entre otros muchos asuntos. Obviamente, con el debido respeto, y no porque no me preocupen todos estos interesantes temas, sino por falta de tiempo, no hablaré del conjunto, centrándome en algunos de ellos que en la actual situación considero verdaderamente urgentes de afrontar.

Frente a quienes argumentan con visión catastrofista que existen demasiadas universidades, que además no son buenas, que en algún caso es absolutamente cierto,

que no debería estudiar tanta gente una carrera, que los títulos ofertados no son útiles para las necesidades del tejido empresarial, que no se prepara bien para la inserción laboral, quiero exponer mi opinión personal, que no necesariamente coincide con las afirmaciones que acabo de reproducir.

En el último informe de CRUE, “La universidad española en cifras”, (Año 2013, Curso académico 2013/2014), se pone de manifiesto que el sistema universitario español tiene actualmente un número de universidades acorde con el tamaño de la población a la que ofrece servicios de educación superior. En España en este momento se imparten estudios superiores en 82 universidades, 50 públicas y 32 privadas. Si tomamos como referencia el sistema universitario más potente del mundo, EE.UU, vemos que tiene 847 instituciones que pueden denominarse universidades. En consecuencia, en EE.UU con 321,2 millones de habitantes hay una universidad por cada 379.220 habitantes y en España con 46,3 millones de habitantes, hay una universidad por cada 564.634 habitantes. Es decir, en nuestro país tenemos un número de universidades un 48% inferior a las que corresponderían si aplicásemos los parámetros de Estados Unidos. Además, tampoco tenemos un número excesivo de estudiantes universitarios; el acceso a los estudios superiores en España es equiparable al del conjunto de los países de la Unión Europea, en torno al 52%.

Afirmaba el Presidente Herrera el pasado mes de julio en su discurso de investidura, que las universidades necesitan un nuevo modelo de financiación más ágil y eficaz, con un tramo competitivo vinculado a “objetivos en materia de docencia, investigación y transferencia del conocimiento”. Perfecto, nada que objetar, si bien será preciso concretar porcentajes y criterios de reparto; no obstante, quiero recordar que el 26% del presupuesto de la Universidad de Burgos proviene de fondos privados y que sería muy oportuno que antes de poner en marcha un nuevo sistema de financiación se buscara una solución a la lastrada situación que desde su creación padece nuestra institución. En 21 años de existencia no ha recibido ni un solo apoyo de discriminación positiva frente a la histórica posición que mantienen el resto de universidades públicas de la región. Acepto que es preciso financiar por objetivos, pero estarán conmigo en que no se puede partir en esa competición con evidentes desventajas, pues seguramente conducirían a un incremento progresivo de las diferencias dentro del sistema regional de universidades públicas.

Podría poner innumerables ejemplos, pero no ha lugar a que lo haga en un acto académico de inauguración. Solamente recordaré el famoso principio del jurista romano Ulpiano, quien en su definición de justicia incluyó el consabido principio: “suum quique tribuere” (dar a cada uno lo suyo). Con esto no quiero romper el compromiso de lealtad institucional que adquirí en mi primera intervención como rector allá en junio de 2008, pero he de reconocer que a veces me invade la duda de si nuestra institución académica ha sido durante estos años debidamente correspondida conforme a nuestra inquebrantable y constante lealtad. No pretendo ser fatalista pero estamos ante una oportunidad única. Acaba de iniciarse una nueva legislatura, y si no se corrigen ciertas carencias que arrastra la Universidad de Burgos pueden llevar a lastrar un funcionamiento de calidad, loable aspiración de toda institución de enseñanza superior, que ni la crisis, ni los recortes, ni la tasa de reposición han conseguido menoscabar. Por cierto, entre las recomendaciones del CESCYL (Consejo Económico y Social de Castilla y León), en su Informe de 2014, se indica que las universidades públicas de la región deben contar con una financiación adecuada que asegure una educación universitaria de calidad. Querido Consejero, conozco de su sensibilidad hacia los más desfavorecidos, lo que me induce a albergar esperanzas de que las reivindicaciones que hoy se le hacen desde esta institución seguro que serán atendidas.

También soy consciente de que una mayor y mejor financiación no va a resolver todos los problemas que tiene nuestra universidad. La Universidad de Burgos necesita con cierta urgencia incrementar el número de titulaciones que se imparten. La oferta de nuevos títulos de grado es esencial para el cumplimiento de nuestro papel como motor de transformación económica y social, preocupación básica de toda política universitaria. Como ya tuve ocasión de manifestar el pasado año ante este mismo foro, uno de los principales déficits de origen de la Universidad de Burgos es la debilidad de su oferta en estudios de Ciencias de la Salud, que apenas ha sido corregida. Seguimos identificando este elemento como uno de los principales problemas de la Institución y seguimos planteando la necesidad de solucionarlo. La creación de la Facultad de Ciencias de la Salud es una señal inequívoca de la voluntad de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Burgos de avanzar en esa dirección, pero solo el apoyo explícito del Gobierno Autónomo permitiendo la impartición de más titulaciones de esta rama de conocimiento, adaptadas al entorno socioeconómico burgalés, puede lograr que este gesto alcance expresión plena.

He tenido ocasión de leer y escuchar a más de un experto afirmaciones del siguiente tenor: “al sistema universitario español le falta adecuar su oferta de titulaciones a la demanda real de la sociedad”. No voy a negar que tal vez fuera necesario, especialmente en nuestra región, corregir la multiplicidad de algunos títulos de grado y postgrado con una demanda muy escasa. Sería necesario reorganizar esas titulaciones impartidas en varias universidades y con muy pocos alumnos, pero nunca su supresión total de nuestro sistema universitario. Muchos afirman que el estudio de estos títulos con una perspectiva utilitarista podrían considerarse inútiles, pero ello no es cierto; afirma Nuccio Ordine en su ensayo: “La utilidad de lo inútil”, que la lógica del beneficio ha producido efectos catastróficos en el mundo de la enseñanza debido, fundamentalmente, a que se prefiere la quantitas a la qualitas (la cantidad a la calidad). O dicho de otro modo, le incumbe a la enseñanza pública la delicada tarea de apartar al hombre de las miserias del utilitarismo y educarlo en la utilidad de lo inútil.

Por otro lado, aunque la universidad tiene la obligación de colaborar, no creo que sea su deber solucionar la difícil situación de desempleo en que estamos sumidos, suprimiendo para ello aquellos grados en los que el número de egresados sea superior a los que el mercado laboral pueda asumir. Baso esta opinión en que durante la crisis, la formación superior de los egresados universitarios les ha permitido resistir mejor la enorme degradación del mercado de trabajo. Casi la cuarta parte de la población activa española está en paro (el 23,7%), mientras que el paro afecta al 14,2% de esa misma población activa con estudios superiores. Y si el trabajador dispone de estudios de doctorado, su situación es prácticamente de pleno empleo, sólo el 4,2% de paro en este grupo de población activa.

Ciertamente, la universidad debe conocer la situación laboral de sus graduados, pero también es cierto que no puede responsabilizarse plenamente de los vaivenes de su entorno laboral; ahora bien, ello no obsta para que tenga una clara responsabilidad en la calidad de la formación que se ofrece, especialmente, tomando como referencia la valoración que hagan de la formación recibida aquellos graduados que están en el mercado laboral en posiciones que requieren de una titulación universitaria. Por consiguiente, es un destacado reto para toda universidad contribuir eficazmente a mejorar la inserción laboral de sus egresados, sin olvidar que la universidad no te coloca en un puesto de trabajo pero sí prepara al alumno a adaptarse al mercado laboral. Se trata, pues, de un reto al que habrá que hacer frente mejorando los procesos y los

resultados formativos de las universidades, revisando el “qué” y el “cómo” de las enseñanzas que impartimos, así como la oferta de titulaciones y sus contenidos formativos, para de ese modo adaptarnos con mayor rapidez y de una manera mucho más flexible a la cambiante demanda de cualificaciones que nos llega desde el mundo empresarial.

Por supuesto, es un reto pasar de la mera transmisión de conocimientos a la transmisión de competencias profesionales y valores, por ello, no es difícil compartir la afirmación de que “es necesario cambiar una universidad pensada desde la oferta hacia una universidad enfocada a la demanda”. Tenemos ejemplos en la Universidad de Burgos que lo evidencian. La universidad ha sido un fiel reflejo de lo que ha sucedido en la construcción, sencillamente porque la universidad no es ajena a lo que nos rodea; cuando la empleabilidad desciende la demanda de graduados escasea. Qué padres animan a sus hijos a cursar profesiones para las que no existe empleo? Obviamente, ninguno. La sociedad debe saber que los estudios universitarios, si bien no son una garantía de ocupación cualificada si son ciertamente una buena oportunidad para obtenerla. Además, debemos ser conscientes de que en el actual entorno no es posible prever con una antelación de 4 - 5 años (duración media de un grado), qué titulación ofrecerá una mejor ocupación, lo cual, sin embargo, no es excusa para ignorar el conocimiento de los distintos perfiles ocupacionales que presentan las diferentes titulaciones.

Quienes llevamos buena parte de nuestra vida profesional dedicados a la enseñanza universitaria y a la formación de los jóvenes, sabemos que el mercado laboral y por ende la demanda de estudios universitarios es cíclico; existen titulaciones con un elevado índice de demanda durante unos años y sin solución de continuidad pasan a una escasez importante durante los siguientes, de ahí que la especialización de las universidades en materia docente sea muy arriesgada, pues sería concentrar demasiados esfuerzos en unos pocos ámbitos con la más que probable inacción en periodos valle. A nivel nacional, y por supuesto en la Universidad de Burgos, los estudiantes de grado han modificado sus preferencias hacia las ramas de Ciencias de la Salud y las Ciencias Jurídico-Sociales, cayendo notablemente el peso de las ingenierías y arquitectura, en las que la crisis del sector de la construcción ha reducido drásticamente las expectativas de empleo de algunas de sus titulaciones.

Esta afirmación, obviamente, no sirve para la investigación, actividad universitaria en la que se debe potenciar decididamente la especialización, cuya primera y más importante consecuencia será el necesario incremento de la colaboración con la empresa. Es más, se acepta unánimemente que aquellos centros superiores de enseñanza en los que la investigación no ocupa un papel predominante no son verdaderas universidades. Los ingresos por investigación y transferencia tecnológica han retrocedido en los últimos años un 30%. Dicha reducción se ha producido con similar intensidad en los resultados del ámbito de la investigación aplicada y en la básica. E, igualmente, la inversión en las universidades públicas ha sufrido un pronunciado retroceso de los recursos destinados a inversiones materiales, edificios, equipamientos e instalaciones. A pesar de ello, sorprendentemente, la consecuencia ha sido una importante mejora de la productividad científica, de su calidad y de su impacto. Productividad que en breve se verá incrementada en esta universidad con la entrada en funcionamiento del nuevo Centro de Investigación en Biotecnología Alimentaria (CIBA).

Cada Universidad actúa en su territorio como un potente agente dinamizador de la economía; se comporta como un motor de desarrollo y crecimiento económico de primera magnitud, y genera muchos puestos de trabajo, con personal altamente cualificado, no sólo en sus empleados, sino, y muy especialmente, con el trabajo vinculado a su entorno. Son muchos los sectores que se benefician de la existencia de la Universidad, por consiguiente, es un factor estratégico importantísimo para el progreso social, el desarrollo económico y tecnológico, sin olvidarnos de su papel como agente de vitalidad cultural y social. En todo ello influye muy decididamente la atracción de estudiantes procedentes de fuera de la propia Comunidad Autónoma, que a nivel general es reducida pero sostenida en el tiempo. La universidad española ha configurado un modelo de oferta diversificada y de proximidad territorial a los usuarios. Sólo las universidades de la Comunidad de Madrid con un 22% y de Castilla y León con un 21%, superan de manera persistente el 20% de media nacional de atracción de alumnos de fuera de sus regiones. La Universidad de Burgos en su ámbito territorial está por encima de estas cifras con un 35% de captación de alumnos de fuera de nuestro distrito universitario y un incremento constante y sostenido de alumnos extranjeros mediante acuerdos internacionales de intercambio, fundamentalmente ERASMUS, pero también mediante otros convenios de cooperación internacional NO ERASMUS.

Espero que nadie haya visto en mis palabras ni crispación ni complacencia, pues a los universitarios nos corresponde la misión de analizar la situación en que vivimos y el incierto futuro que debemos despejar. Es necesario recordar, parafraseando a Thomas Edison (1847-1931), que: “El fracaso consiste en no persistir, en desanimarse después de un error, en no levantarse después de caer”. Y como ningún universitario está dispuesto a fracasar, a caer en el desánimo o a no volverlo a intentar, estamos en el lugar más adecuado para proponer alternativas, construir proyectos, inventar soluciones y generar esperanzas. Y esa es la Universidad en la que todos debemos pensar; y digo debemos, en plural, porque nos incumbe tanto a los universitarios como al Gobierno regional, como a todas las instituciones, sin diferenciar entre públicas y privadas, y en definitiva a toda la sociedad en su conjunto.

He dicho.

Muchas gracias.